

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 24 de julio de 2018, en Dental Medic Sant Joan Despí SL, con en la en Sant Joan Despí (Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico dental con última inscripción de la instalación realizada en fecha 28.02.2014 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por el Sr. socio y operador, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja, en el emplazamiento referido.-
- Estaba disponible un plano de la instalación -----
- Disponían de 1 equipo de radiografía dental intraoral y un ortopantomógrafo -----
- Estaban disponibles dos acreditaciones para dirigir en radiografía dental a nombre de y y una para operar a nombre de -----
- Estaban disponibles 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico

del Sr. [REDACTED] .....

- El centro de dosimetría realiza el control dosimétrico. ....
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años. ....
- Estaba disponible el programa de control de calidad y protección radiológica. ....
- Estaba disponible la clasificación del personal. ....
- Estaba disponible un contrato escrito con la UTPR [REDACTED] para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica. ....
- Estaba disponible un certificado de conformidad de marzo de 2018. ....
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa Radyma de fecha 17.11.2017. ....
- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente. ....
- Se había enviado el informe periódico al SCAR. ....
- Estaba disponible 1 delantal plomado y un collarín tiroidal. ....
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190. ....

**Sala 1**

- Dicha dependencia lindaba con:
  - exterior
  - exterior
  - sala esterilización
  - pasillo

- El acceso era controlado y se encontraba señalizado. ....
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 9400859 de 65 Kv y 7.5 mA para la realización de radiografía dental intraoral. ....
- Con un tiempo de exposición de 0,5 segundos, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador. ....

**Sala Orto**

- Dicha dependencia se encuentra dentro de otra sala en la que no hay equipo dental intraoral y lindaba con:

- exterior
- exterior
- recepción
- sala 2

- El acceso era controlado y se encontraba señalizado. -----

- El equipo de rayos X instalado era de la firma [redacted] modelo [redacted] nº serie 9801 40J 00704 nº 870157, para la realización de ortopantomografías. -----

- Se solicitó que la UTPR aclarara porque no consta el nº de serie en sus revisiones anuales y cuál es el nº de serie ya que en la memoria de inscripción consta otro número.

- Los disparos se realizaban desde el exterior de la sala desde donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----

- Con la técnica de ortopantomografía no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador.-----

#### Desviaciones

- Se solicitó que la UTPR aclarara porque no consta el nº de serie del ortopantomógrafo en sus revisiones anuales y cuál es el nº de serie ya que en la memoria de inscripción consta otro número.-----

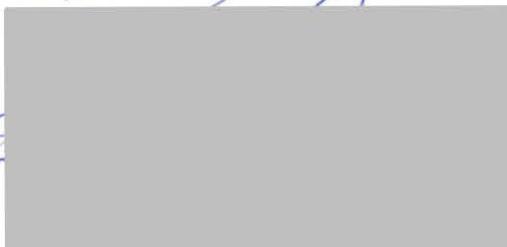
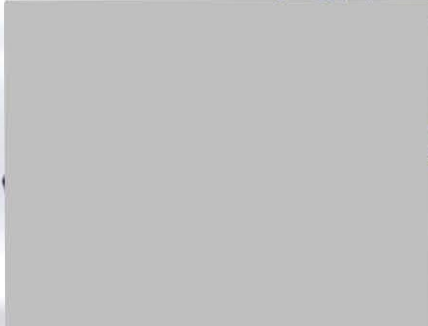
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 25 de julio de 2018.



31/07/2018



**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Dental Medic Sant Joan Despí SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



31/7/2018

